ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	438313				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Mantenimiento Correctivo con Asistencia Tecnica y Provision de Repuestos para la Central de Vacio Medicinal marca Medevice BGS General-Ad Referendum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Nacional				
FECHA DE APERTURA	22-Enero-2024	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Unidad Operativa de Contrataciones Publicas N° 4 - Hospital Nacional				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. NILDA CAMPUZANO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. LUIS ARMANDO RUIZ DIAZ, JEFE DE LA UOC4				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80055385-3**	**INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA**	**info@itesa.com.py**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

Lic. Nilda Campuzano
Compras Menores
Hospital Nacional Itauguá

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 294.655.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 9.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/01/2024 a 19/07/2024, 179 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA	14	1779172	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Hugo
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

Lic. Nilda Campuzano
Compras Menores
U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

ID 438.313

DECLARACIÓN JURADA

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2024 para el Mantenimiento correctivo con asistencia técnica y provisión de repuestos para la Central de Vacío Medicinal, Marca Medevice BGS General-Ad Referéndum - ID: 438.313.-

Declaro bajo fe de juramento, que el llamado en cuestión es de vital importancia para la institución, ante la ausencia del mínimo de oferentes para la apertura de sobres como lo establece la Resolucion.

Ante esta situación, la Convocante se acoge al inciso b) del Artículo 4°, Resolución DNCP 483/2021; atendiendo que el llamado de referencia, es de mucha importancia contar con el Mantenimiento correctivo con asistencia técnica y provisión de repuestos para la Central de Vacío Medicinal, Marca Medevice BGS General, a fin de brindar las demandas emergentes y garantizar la operatividad optima con impacto inmediato en los procedimientos médicos del Hospital Nacional, siendo este el método para satisfacer con oportunidad, mejores condiciones y sujetos a disposiciones de racionalidad, austeridad.

El requerimiento de la Contratación del Mantenimiento correctivo con asistencia técnica y provisión de repuestos para la Central de Vacío Medicinal, Marca Medevice BGS General es tener en optimas condiciones los equipos ya que los mismos son en beneficio directo a los pacientes internados, se realiza en cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentos; y la realización de una prórroga podría implicar mayores inconvenientes; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo de 1 (Un) oferente.

Asunción, 22 de enero de 2024

Lic. Sandra Elizabeth Valdez Candia
Directora
Dirección de Administración y Finanzas HNI

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL · DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. SANDRA E. VALDEZ CANDIA, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional